Paquete Internet por tiempo (4hrs ilimitado)

Pospago

I. Descripción del Paquete.

El Paquete Internet por Tiempo es un paquete de datos disponible a nivel nacional para usuarios activos que tengan contratado un plan tarifario (pospago), abierto, para navegar libremente de forma ilimitada durante la vigencia de éste.

El paquete se contrata bajo demanda. Una vez expirada su vigencia, el usuario podrá adquirir un nuevo paquete.

Los usuarios que tengan contratado un plan tarifario en la modalidad controlado únicamente podrán activar un paquete al día con cargo a su factura. No obstante, podrán activar tantos paquetes desee con cargo a su Saldo Amigo.

II. Precio del paquete, servicios incluidos y vigencia.

II.1 Precio del paquete.

Precio sin IVA | Precio con IVA

$21.55 | $25.00

La tarifa se expresa en pesos moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (México) y con IVA del 16%, tasa que podrá variar de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado que se encuentre vigente al momento de la compra del paquete.

II.2 Servicios incluidos en el paquete y vigencia.

Datos | Vigencia

Ilimitados | 4 horas

El usuario podrá navegar sin límite de consumo de datos únicamente estando dentro del territorio nacional (México).

NO APLICA PARA SU USO ESTANDO EN COBERTURA MARÍTIMA NI AÉREA, AUN Y CUANDO LA EMBARCACIÓN O AERONAVE SEA DE BANDERA MEXICANA O SE ENCUENTRE EN MAR TERRITORIAL O ESPACIO AÉREO MEXICANO.

El uso de datos estando fuera de México se cobrará conforme a las tarifas para consumo bajo demanda estando en Roaming Internacional vigentes para el país visitado aplicables al esquema de cobro que el usuario tenga activado.

Al término de la vigencia del paquete, la navegación se comenzará a cobrar conforme a la tarifa estándar vigente para el consumo de datos bajo demanda aplicable al plan tarifario que el usuario tenga contratado.

Los usuarios con plan tarifario en la modalidad controlado, al término de la vigencia del paquete, la navegación se comenzará a debitar de los datos incluidos en el plan. En caso de no contar con datos para navegación libre, el usuario no podrá navegar a

menos que realice una recarga de saldo o adquiera un paquete datos adicional.

En caso de que el usuario con plan controlado no efectuara la recarga y/o contratación de un paquete de datos adicional o recarga de Saldo o paquete de Internet por Tiempo Prepago, el usuario no podrá continuar navegando hasta el inicio de su siguiente ciclo de facturación.

III. Medios de contratación.

a) Mediante el envío de un **mensaje de texto SMS**, enviando la clave **ILIM25** a la marcación **5050**. El SMS enviado para la contratación del Paquete es gratuito para el usuario.;
b) En **Centros de Atención a Clientes** Telcel (CACs);
c) A través del portal de autogestión **Mi Telcel**: **www.telcel.com/mitelcel**, y/o
d) A través de cualquier canal futuro que Telcel ponga a disposición.

IV. Políticas de uso.

IV.1 Política para prevenir prácticas prohibidas y el uso inadecuado de servicios ofrecidos como sin límite o ilimitados.

Para ofrecer un servicio de calidad y con equidad de acceso a la red a todos nuestros usuarios, así como, para prevenir y disuadir la comisión de Prácticas Prohibidas y el uso de los servicios de voz, SMS y/o datos ofrecidos como sin límite o ilimitados con fines distintos a la comunicación de persona a persona y/o a los definidos en la oferta comercial ofrecida y contratada; todos los

servicios ofrecidos sin límite o ilimitados están sujetos a lo siguiente:

Queda estrictamente prohibido hacer uso de los servicios de voz, SMS y/o datos (incluyendo el uso de redes sociales, mensajería instantánea y/u otros servicios de tipo OTT provistos directamente por Telcel o un tercero), ofrecidos sin límite o ilimitados para otros fines distintos a la comunicación persona a persona y/o para fines distintos a los definidos en la oferta comercial ofrecida y contratada.

Sin perjuicio de lo establecido en el Contrato, se considerará que el usuario incurre en una Práctica Prohibida cuando los servicios sean utilizados:

a) Con fines de reventa o cualquier forma de explotación comercial sin previa autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones y acorde al marco regulatorio aplicable;
b) Como líneas de call center y/o para envío de publicidad y/o notificaciones o alertas masivas;
c) Como monitor de bebé (baby phone);
d) Para la provisión de servicios de telefonía y/o mensajería y/o acceso a Internet público en cualquier tipo de establecimiento y/o en casetas públicas (por ejemplo: casetas telefónicas, postes, puestos de revistas o flores, o pedestales, entre otros);
e) Para el establecimiento de puertas de enlace de envío de comunicaciones tipo bypass;
f) Para el envío de mensajes masificados de tipo spam, y/o phishing y/o análogo;
g) Para la transmisión o descarga de datos de forma masificada tipo Torrent y/o similar o análogo;

h) Para el establecimiento de accesos a contenidos (archivos, documentos, imágenes, fotos, audios, videos y/o combinación de éstos), de forma permanente y/o en vivo a manera de streaming;
i) De cualquier forma que degraden y/o perturben la red de Telcel o degraden y/o perturben los servicios de otros usuarios, y/o
j) Para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.

En caso de detectarse que el usuario incurre en cualquiera de las conductas señaladas, Telcel se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas, civiles y/o penales que conforme a derecho correspondan, incluyendo las correspondientes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados a Telcel; pudiendo, en su caso, suspender o cancelar de forma parcial, total, definitiva o temporal la prestación de los servicios y/o beneficios de uso sin límite o ilimitados; así como, establecer al Cliente, de forma temporal o permanente, una Política de uso justo que limite la velocidad máxima de navegación permitida.

Cuando Telcel detecte alguna de las conductas mencionadas, notificará al usuario la conducta detectada y las acciones a tomarse. Telcel intentará contactar al usuario para permitirle realizar alguna aclaración, previo a la implementación efectiva de las medidas a tomarse. En caso de no podérsele contactar, el usuario en cualquier momento podrá acercarse a Telcel, a través de cualquiera de los canales de atención a clientes, para realizar las aclaraciones pertinentes y reestablecer su servicio y/o beneficios y/u optar por la activación de una oferta comercial cuyas finalidades ofrecidas se adapten mejor a la necesidad real del usuario.

V. Disponibilidad y vigencia.

Disponibles en toda la República Mexicana (Regiones 1 a 9), a través de los canales de venta definidos por la empresa, a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.